



Ciudad de México, siendo las 12 horas del día 22 de febrero de 2022, en la sala de juntas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ubicada en el Edificio XII Anexo, Tercer Piso de Palacio Nacional, Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, con motivo de la **Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** de la Dependencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 43 y 44, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 6, 7, 8, 9 y 11, fracciones II y III, de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, previa convocatoria, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia: Lic. Gerardo Estrada Sánchez, Coordinador de Archivos y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Edgar Armando Aguirre González, Titular de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, y el Lic. Ernesto Rosales Méndez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Una vez verificado el quórum legalmente establecido, se declaró instaurada la sesión, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Registro de asistencia, determinación del quórum legal, lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 18 de febrero de 2022.
- 3.- Análisis al oficio 112/CJEF/CACEC/06735/2022, de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales, mediante el cual comunica la clasificación de ciertas palabras, párrafos o renglones que contienen información confidencial a la que le recayó el número de folio **330010722000025**.
- 4.- Análisis al oficio 112/CJEF/CACEC/06736/2022, de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales, mediante el cual comunica la clasificación de ciertas palabras, párrafos o renglones que contienen información confidencial a la que le recayó el número de folio **330010722000029**.
- 5.- Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- 1.- Se registró la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y se dio lectura del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.
- 2.- En desahogo del Segundo punto del Orden del Día, relativo a la lectura y ratificación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 18 de febrero de 2022, sus integrantes aprueban por unanimidad el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
- 3.- Respecto al Tercer punto del Orden del Día, relativo a la solicitud de información formulada, a la que le recayó el número de folio **330010722000025**, se dio lectura a la misma, así como a lo manifestado por la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales, mediante el oficio 112/CJEF/CACEC/06735/2022; unidad administrativa a

9





la que se le requirió la búsqueda de la información solicitada, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 13 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, **la cual clasificó diversas palabras, párrafos o renglones como información confidencial;** por lo que, con fundamento en los artículos 44, fracción II, y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II, 113 fracción I y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Vigésimo Quinto de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, **se acuerda confirmar la clasificación de la información como confidencial de conformidad con lo manifestado por la unidad administrativa en la versión pública que adjunta a su respuesta.**

4.- Respecto al Cuarto punto del Orden del Día, relativo a la solicitud de información formulada, a la que le recayó el número de folio **330010722000029**, se dio lectura a la misma, así como a lo manifestado por la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales, mediante el oficio 112/CJEF/CACEC/06736/2022; unidad administrativa a la que se le requirió la búsqueda de la información solicitada, de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 13 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, **la cual clasificó diversas palabras, párrafos o renglones como información confidencial;** por lo que, con fundamento en los artículos 44, fracción II, y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II, 113 fracción I y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Vigésimo Quinto de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, **se acuerda confirmar la clasificación de la información como confidencial de conformidad con lo manifestado por la unidad administrativa en la versión pública que adjunta a su respuesta.**

ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 18 de febrero de 2022.

**SEGUNDO.-** En relación al Tercer punto del Orden del Día, relacionado con la solicitud de información registrada con el número de folio **330010722000025**, y en atención a la respuesta de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales, mediante el oficio 112/CJEF/CACEC/06735/2022, los miembros del Comité, por unanimidad de votos, con fundamento en los artículos 44, fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 113, fracción I, y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Vigésimo Quinto de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, acuerdan **confirmar la clasificación como información confidencial de diversas palabras, párrafos o renglones** señaladas por la unidad administrativa, por lo cual es procedente que, en documento diverso, los miembros integrantes de este Comité, formulen la resolución respectiva y se instruya a la Unidad de Transparencia de la dependencia, notificar la misma al solicitante.

**TERCERO.-** En relación al Tercer punto del Orden del Día, relacionado con la solicitud de información registrada con el número de folio **330010722000029**, y en atención a la respuesta de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales, mediante el oficio 112/CJEF/CACEC/06736/2022, los miembros del Comité, por unanimidad de votos, con





fundamento en los artículos 44, fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, 113, fracción I, y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Vigésimo Quinto de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, acuerdan **confirmar la clasificación como información confidencial respecto de diversas palabras, párrafos o renglones** señaladas por la unidad administrativa; por lo cual es procedente que, en documento diverso, los miembros integrantes de este Comité, formulen la resolución respectiva y se instruya a la Unidad de Transparencia de la dependencia, notificar la misma al solicitante. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para los efectos legales a los que hubiere lugar. -----

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:**

**LIC. GERARDO ESTRADA SÁNCHEZ**  
COORDINADOR DE ARCHIVOS Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

**LIC. EDGAR A. AGUIRRE GONZÁLEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA  
JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

**LIC. ERNESTO ROSALES MÉNDEZ**  
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES  
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO  
FEDERAL

VPS/MUCM

